

# Consulta Pública sobre ley que regulará las ONG se extiende este fin de semana

Durante este fin de semana, la Asamblea Nacional (AN) continúa la Consulta Pública Nacional del Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Afines (ONG).

La diputada Oriana Osio, expresó que se propuso involucrar al Poder Popular en la supervisión y adiestramiento.

Con la finalidad de revisar el funcionamiento de estas organizaciones, y actualizar el registro de las que existen en el territorio nacional, agrega una NDP.

## AN-ONG

En ese sentido, la parlamentaria informó que la consulta seguirá este fin de semana en todo el país para que los venezolanos puedan dar sus aportes.

A tal efecto señaló que se dispuso el correo electrónico [politicainterior.an2021@gmail.com](mailto:politicainterior.an2021@gmail.com).

Es de recordar que este viernes 12 de enero 2024, se inició formalmente la consulta. Durante la jornada se instalaron cinco mesas de trabajo.

De acuerdo con el reporte, surgieron numerosas propuestas y observaciones de esta propuesta de ley que busca promover y regular el régimen de las ONG.

La norma también persigue establecer un sistema uniforme para la creación de ONG, registro, organización, funcionamiento, administración y desarrollo, así como garantizar la transparencia en su manejo económico y financiero, incluyendo las fuentes de su financiamiento.

El diputado Carlos Sierra, informó que entre las propuestas recogidas destaca el fortalecimiento y la articulación del Estado venezolano en la revisión de las ONG; así como la rendición de cuenta anual y la promoción de valores y principios.

En la actividad participaron movimientos del Poder Popular, funcionarios del Ministerio Público, de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, estudiantes de derecho, autoridades del

Tribunal Supremo de Justicia, del Ministerio para Interior,  
Justicia y Paz, entre otras instituciones.

Con información de 2001